

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS	EQUIPO DIRECTIVO	Asistencia
	Pérez Martín, Juan Enrique	X
	Pérez López, Marcos	Excusa
	Zaragoza Bayle, M ^a Concepción	X
	Igeño González, M. Isabel	X
	ADMINISTRADOR DEL CENTRO	
	Santillana Barragán, Mario J.	X
	REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS	
	Alonso Rodríguez, Juan Manuel	X
	Baeza Espasa, Antonio	
	Bragado González, M. Julia	X
	Escribano Sánchez, Miguel	Excusa
	Fernández Marcos, Carlos	Excusa
	García-Agúndez Pérez Coca, José Augusto	X
	Hidalgo de Trucios, Sebastián	X
	Pérez Sánchez, Carlos Javier	
	Salido Ruiz, Ginés María	X
	Usón Casaus, Jesús	X
	ESTUDIANTES DELEGADO Y SUBDELEGADO DE CENTRO	
	Rey Casero, Ismael (Delegado de Centro)	X
Gracia delgado, Júlía (Subdelegada de Centro)	X	
MIEMBROS ELECTOS	REPRESENTANTES DEL SECTOR A	
	Antequera Rojas, M ^a Teresa	X
	Frontera Carrión, Eva M ^a	Excusa
	García Marín, Luis J	X
	Gil Anaya, M ^a Cruz	X
	Gómez, Gordo, Luis J.	
	Martín Cáceres, Leonor	Excusa
	Rabasco Mangas Araceli	Excusa
	Reina Esojo, David	X
	Rey Pérez, Joaquín M ^a	
	Rodríguez Jovita, M ^a Mar	X
	Rosado Dionisio, Juan Antonio	X
	Tapia García, José Antonio	X
	REPRESENTANTES DEL SECTOR B	
	Delgado Perón, Josué	Excusa
	Ortega Ferrusola, Cristina	
	Parejo Rosas, Juan Carlos	Excusa
	Pérez Merino, Eva M ^a	X
	Pérez Palacios, M ^a Trinidad	X
	REPRESENTANTES DEL SECTOR D	
	Fernández Corrales, Germán	
	Padilla Guzmán, M ^a Luz	X
	Salas Godoy, Carolina F.	Excusa
	REPRESENTANTES DEL SECTOR C	
	González Sánchez, Blanca	
	Garro Vázquez, Jaime	Excusa
	Gil Sánchez, Tania	
	Quintana Sarti, Pablo	
	Ramírez Montáns, Juan Carlos	Excusa
	Sánchez Hernández, Eva	Excusa
Tamayo Burgos, Andrea	X	
Torres Rosado, Enrique		
INVITADOS	Ana María Gómez Neo. Alfonso Sáez Cuenca	
Porcentaje de asistencia: 51,11%		

Código Seguro De Verificación	Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	14/02/2023 10:42:59
Observaciones	María Isabel Igeño González	Firmado	14/02/2023 10:25:33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ORDEN DEL DÍA

En Cáceres, siendo las 12:00 horas del día 5 de mayo de 2022, se reúne en sesión Extraordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia del Decano de la Facultad, don Juan Enrique Pérez Martín, en el Salón de Actos “Ignacio Navarrete”, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. **Informe del Sr. Decano y Equipo.**
2. **Propuesta y aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajo Fin de Estudios de las Titulaciones del Centro.**
3. **Propuesta y aprobación, si procede, de Día del Centro (curso 2022/2023) para el 21 de octubre de 2022.**
4. **Asuntos de trámite.**
5. **Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe del Sr. Decano y Equipo.

Excusan su no asistencia Miguel Escribano Sánchez, Carlos Fernández Marcos, Josué Delgado Perón, Eva M. Frontera Carrión, Leonor Martín Cáceres, Araceli Rabasco Mangas, Carolina F. Salas Godoy, Jaime Garro Vázquez, Juan Carlos Ramírez Montáns y Eva Sánchez Hernández.

El Sr. Decano explica que esta sesión se ha convocado con celeridad debido a que la Nueva Normativa de Trabajos Fin de Estudios debe estar aprobada antes del 14 de mayo y que debido a tiempo que se ha tenido que dedicar a la evaluación EAEVE, se ha retrasado la redacción de la adaptación de la Normativa del Centro.

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- Sobre la visita de los evaluadores de la EAEVE.
 - o Agradece a todo el personal de la Facultad su colaboración, su esfuerzo e implicación durante la visita.
 - o Informa sobre la situación en que queda la Facultad tras el informe provisional emitido por los evaluadores. El informe, si no hay cambio por parte de la ejecutiva de la EAEVE, será definitivo en Junio durante la Asamblea que tendrá lugar en Zurich. Tras el informe, en que sólo existe una Gran Deficiencia, dentro de lo que cabe debemos estar contentos puesto que nuestra Facultad ha quedado al nivel de otras Facultades españolas.
 - o A partir de ahora hay que pensar en que pasos se van a dar para corregir las deficiencias. Explica que debemos empezar a trabajar en las medidas correctoras tanto internas (de nuestra Facultad) como externas (implicación del Rectorado).
 - o En la nueva visita sólo asistirán dos evaluadores.
- Informa sobre la reunión de la Conferencia de Decanos/Decanas celebrada el 20 y 21 de abril en Valencia, donde se trataron temas de importancia, entre ellos:
 - o La posibilidad que, si todo va bien, en 8 o 9 meses podría aprobarse en BOE la ampliación de los estudios del Grado en Veterinaria a 6 años.
 - o En este sentido se consensuó que la distribución de créditos entre los bloques fuera más o menos homogénea entre las distintas Facultades, por lo cual se barajaron unas horquillas de distribución de créditos, teniendo en cuenta que lo que más se incrementarán serán los rotatorios y las prácticas externas, si bien se apuntó que algunas materias deberían tener carácter de asignatura por si mismas como por ejemplo el bienestar animal y también otras posibles materias como fisioterapia, robótica aplicada a la producción animal,

Código Seguro De Verificación	Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	14/02/2023 10:42:59	
Observaciones	María Isabel Igeño González	Firmado	14/02/2023 10:25:33	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- deontología veterinaria, historia de la Veterinaria o la patología de animales exóticos entre otras....
- Se informó de un posible convenio con el cuerpo Nacional de Veterinarios para que nuestros estudiantes hagan prácticas en esos puestos.
 - Con respecto a la EAEVE se informó de la necesidad de cambiar el representante de la Zona suroeste (España y Portugal) que hasta ahora era la Decana de la Facultad de Veterinaria de Barcelona. La próxima representante será la decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. Además, se informó que la EAEVE va a proponer, para la evaluación de las Facultades de Veterinaria, un incremento en algunos índices, principalmente los clínicos.
 - Se aprobaron los Estatutos de la Conferencia de Decanos.
 - Otra parte importante de la reunión fue la presentación *online* del recién creado Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria, donde se presentó la comisión gestora de este nuevo Consejo, y se nos pidió que se homogeneizaran los planes de estudio ante el reto de la ampliación de estudios y se nos informó de los proyectos de futuro de dicho Consejo Nacional.
 - Finalmente, se puso en común el número de plazas de admisión en el grado en Veterinaria que se ofertarán en el próximo curso en cada centro (1169 plazas entre las 14 Facultades presentes en la reunión.)
- Informa sobre los Actos de Graduación que se celebrarán el 10 de junio para los estudiantes del grado en Veterinaria y el día siguiente, 11 de junio, para los estudiantes del grado en Bioquímica.
 - En los últimos meses se ha continuado con las Jornadas de salidas profesionales organizadas junto al Ilustre Colegio de Veterinarios de Cáceres. Durante el mes de mayo se estará realizando un curso *online* sobre Coordinadores de Mentorías dirigido a todo el profesorado de la Facultad
 - Se ha firmado el Convenio con el Ilustre Colegio de Veterinarios de Badajoz, fruto del cual se realizó la primera visita de estudiantes de 5º curso del Grado en Veterinaria al Museo el pasado 28 de abril. Se llevarán a cabo dos visitas al año.
 - La última sesión de Junta de Facultad con asuntos de trámite no fue aprobada y éstos se traerán como orden del día a las próximas sesiones presenciales de Junta de Facultad.

La Vicedecana de Coordinación Académica e Infraestructuras informa que el dinero para infraestructuras concedido por el Rectorado se va a invertir en terminar algunas obras en la granja, el cerramiento de una zona de aves y la instalación de colmenas para ampliar docencia en apicultura. Los estudiantes han solicitado una nueva zona de estudios y por el momento ésta se va a instalar en las microaulas hasta que éstas se habiliten como aulas de informática.

Por otra parte, con respecto a la señalización de tráfico de la puerta trasera y el camino de Carboneros, el Ayuntamiento ha denegado la instalación de dicha señalización de tráfico aludiendo que es una carretera y por tanto tienen prioridad los que salen por la derecha. Asimismo, informa que el Equipo decanal considera oportuno volver a la planificación de horarios pre-pandemia con una única franja para la teoría.

Código Seguro De Verificación	Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	14/02/2023 10:42:59	
	María Isabel Igeño González	Firmado	14/02/2023 10:25:33	
Observaciones		Página	3/6	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2. Propuesta y aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajo Fin de Estudios de las Titulaciones del Centro.

El Sr. Decano explica que la propuesta que se trae a la sesión ha sido elaborada por la Comisión de Trabajo Fin de Estudios del Centro y ha sido aprobada por ésta. Se pidieron aportaciones y sugerencias al profesorado, aunque han llegado muy pocas. Explica que se trata de adaptar la Normativa de la Universidad a nuestro Centro pero que debe contemplar los Normas generales de ésta última y por tanto hay puntos que no se pueden cambiar.

Establece 2 turnos de palabra.

En el primer turno:

El Profesor David Reina Esojo agradece a Comisión de Trabajo Fin de Estudios la labor realizada. Reconoce la premura con la que debe analizarse la propuesta, puesto que tiene que aprobarse en Junta de Facultad antes del 14 de mayo como dicta el Vicerrectorado de Planificación Académica, ya antes tiene que revisarlo e informar a Consejo de Gobierno. No obstante, su opinión personal es que este no es el foro más adecuado, sino que necesita mucho más debate en otros foros. Pregunta si la propuesta se va a debatir punto por punto. El Sr Decano contesta que se verán sólo las propuestas específicas y si hay que modificarlas se hará. Insiste en la premura. Esto no será un documento definitivo, posteriormente se podrá modificar. La Comisión establecerá un periodo de debate posteriormente y en el futuro se podrá cambiar. Se dará opción, al estudiante que se hubiese matriculado con anterioridad, de acogerse a la nueva o a la antigua normativa.

Varios profesores preguntan y dudan sobre diversos aspectos y artículos de la normativa. El Sr. Decano contesta que todos éstos vienen ya impuestos por la Normativa General de la UEx.

El Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios interviene diciendo que el trabajo fin de estudios es una asignatura más, importante, pero una asignatura. Cree que se debe dejar abierta la posibilidad de modificación para que se vaya regulando sobre la marcha. No es momento de debate de mucha precisión y profundidad.

En un segundo de palabra intervienen:

El Profesor David Reina Esojo, refiriéndose al artículo 3, indica que una gran parte del profesorado la ha incumplido. Pide que si la normativa se aprueba ésta no se incumpla como ha ocurrido anteriormente.

Se establece un debate sobre el tema.

El Profesor David Reina Esojo continúa, sobre el artículo 6, tanto él como algunos representados consideran que la aportación del tutor a la nota final (25%) es insuficiente. Las coordinadoras de las Comisiones de Calidad de los grados intervienen explicando que esta fue la decisión consensuada que se tomó después de tener en cuenta las diferentes opiniones que llegaron. No obstante, esto está abierto a debate y modificación en un futuro. El Sr. Decano está de acuerdo y manifiesta que esto se puede traer de nuevo a una sesión de Junta de Facultad. Que se debe votar la propuesta en su totalidad, no artículo por artículo.

El Profesor David Reina Esojo insiste en que se debe votar de forma particular en este punto y artículo.

El Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios también piensa que se debe proponer una votación sobre este punto. Propone asignar un 40% de la evaluación a la calificación del director. El Profesor David Reina Esojo está de acuerdo con la propuesta. Además, pregunta sobre la calificación de Matrícula de Honor. Se le responde que es cada Tribunal el que propone la Matrícula de Honor y que se explica claramente en la normativa cómo se otorgará la Matrícula a los propuestos. Continúa con respecto, y según la opinión de algunos de sus representados, a que la extensión máxima de la memoria no se limite, sino que se deje al arbitrio del tutor. El Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios opina que la extensión se ha reducido mucho. Las coordinadoras de las Comisiones de Calidad de los grados

Código Seguro De Verificación	Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	14/02/2023 10:42:59	
	María Isabel Igeño González	Firmado	14/02/2023 10:25:33	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

constatan que también este asunto fue consensuado en la Comisión de Trabajo Fin de Estudios y que se pidieron propuestas y sólo llegó una.

El Profesor José Augusto García-Agúndez Pérez Coca tiene una duda de interpretación, en la página 4, 2º párrafo que puede ser ambiguo. Se corrige en el documento final.

Ismael Rey Casero delegado de la Facultad pregunta quién elige qué normativa de evaluación se utilizará y cómo. La Secretaria Académica le explica que se enviará un correo explicando cómo hacerlo puesto que todavía no se tiene claro.

El Profesor Luis J. García Marín considerando el trabajo realizado por la comisión y que sólo hay dos temas problemáticos: el porcentaje del tutor en la evaluación y la extensión de la Memoria, propone que se apruebe la Normativa corrigiendo los errores de forma, con el compromiso de que las Comisión aborde y evalúe las propuestas sobre estos dos temas y pida opinión y sugerencias.

El Sr. Decano está de acuerdo con la propuesta planteada y establece un último turno de palabra.

El Ginés María Salido Ruiz, explica que si la Normativa debe estar colgada en la página web de la Facultad antes del día 14 de mayo todo lo que la Comisión haga desde ese momento será modificación de la página web.

El Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios propone que se mantenga la extensión máxima de la Memoria contemplada en la antigua normativa

El Profesor David Reina Esojo pregunta sobre como conocerá el Tribunal la calificación del Director. La Secretaria Académica le responde que se entregará en un sobre cerrado y firmado, que previamente habrá sido depositado en secretaría, y que será abierto por el Tribunal una vez éste haya calificado.

El Sr. Decano propone votar la propuesta que se ha presentado con el compromiso de estudiarla y modificarla en un futuro.

El Profesor David Reina Esojo pregunta si se van a votar sobre los dos temas anteriores a lo que el Sr. Decano contesta que no, que se va a votar sobre la propuesta elaborada por la Comisión.

El Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios dice no va a votar sobre esa propuesta sino se vota sobre los dos temas anteriores.

El Profesor José Antonio Tapia dice que si el Reglamento de Junta de Facultad permite que miembros de la Junta hagan propuestas éstas se podrán votar, aunque sean distintas.

La propuesta de normativa original se aprueba por unanimidad.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de Día del Centro (curso 2022/2023) para el 21 de octubre de 2022.

El Sr. Decano explica que durante los días 21 y 22 de octubre tendrá lugar en la Facultad el III Congreso Nacional de Estudiantes de Biociencias organizado por la Asociación Bioquímica en Movimiento. Por tanto, propone el día 28 de octubre de 2022 como Día del Centro.

Se procede a la votación cuyo resultado fue de 28 votos a favor, 2 abstenciones y 0 votos en contra. Se aprueba la propuesta por mayoría de los presentes.

4. Asuntos de trámite.

No hay

5. Ruegos y preguntas.

El Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios ruega que las próximas sesiones de Junta de Facultad se realicen en la Sala de Juntas o en algún lugar donde exista un apoyo para poder escribir. Agradece el arreglo de los socavones en la entrada trasera de la Facultad aunque

Código Seguro De Verificación	Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	14/02/2023 10:42:59	
	María Isabel Igeño González	Firmado	14/02/2023 10:25:33	
Observaciones		Página	5/6	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

señala que éstos se han realizado con cemento y tendrá poca durabilidad. Deberían incluir una capa asfáltica.

La Vicedecana de Coordinación Académica e Infraestructuras explica que son conscientes de que éste no constituye un arreglo definitivo.

El Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios, con respecto a la votación del punto 2 del orden del día manifiesta su malestar sobre cómo se ha realizado y afirma que esto va a crear un precedente.

El profesor José Antonio Tapia García explica estar de acuerdo con lo manifestado por el Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios.

El Sr. Decano levanta la sesión, siendo las 14.30 horas del día 5 de mayo de 2022.

Vº Bº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Juan Enrique Pérez Martín

Mª Isabel Igeño González

Código Seguro De Verificación	Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	14/02/2023 10:42:59
	María Isabel Igeño González	Firmado	14/02/2023 10:25:33
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Pdtn4AE4Kshc7XogsH3u/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

